ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	546-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo de septiembre 2021, se realizó atención de la población objeto a través del aplicativo ARPA, llamadas, redes sociales, con la finalidad de seguir avanzado en el desarrollo de la hoja de ruta. Se atendieron 46 PER de 48 asignados y estas actividades se vienen realizando y registrando en el SIRR con los siguientes códigos: (5 Com_6, 1 Edu_1, 3 Edu_2, 4 Edu_4, 1 Edu_7, 2 Hab_2, 3 Hab_3, 4 Psico_5, 12 Sost_Ec_1, 11 Soste_Ec_2, 1 Sost_Ec_6)
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de r eincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de septiembre 2021, continuó con el avance en salud en lo referente a tener el 100% de los PR afiliados, estoy asesorando dos PR para que sigan el proceso de certificación de su discapacidad, se le alienta a la población a seguir manteniendo las normas de bio seguridad con respecto al autocuidado para no contagiarse de COVID-19 ya que el peligro sigue latente, se convoca a la población a actividades jurídicas que hacen parte integral de su proceso, se les brinda asesorías, para la formulación de su proyecto productivo, al igual que se les comparte información tanto de empleabilidad con de becas para seguir con sus estudios superiores, todas estas actividades van encaminadas a tratar de satisfacer las necesidades de la población para que alcance sus objetivos propuestos
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de septiembre 2021, dentro de este ámbito solo tengo un PR en reincorporación temprana al cual lo sigo orientando y alentando para que desde la legalidad pueda generar ingresos que le permitan el sostenimiento familiar, también lo sigo alentando para que se matricule en formación académica, ya que esta es el vehículo que le permitirá alcanzar la construcción de sus metas, el manifiesta que por el momento solo desea trabajara para conseguir recursos económicos para el sostenimiento familiar
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de septiembre 2021, efectué las socializaciones que llegaron del grupo de empleabilidad, las ofertas vacantes que están vigentes en la plataforma APE SENA, al igual que el taller de empleabilidad que se realizó en las oficinas de Comfama, por otra parte se socializa oferta para realizar diplomados para fortalecer los procesos organizacionales, de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz, también se invita a la población a una conferencia de salud para la paz: Detención y prevención del maltrato y abuso infantil dirigido por el hospital Pablo Tobón Uribe
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas,academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo de septiembre 2021, realicé la socialización de las vacantes que están vigentes en la plataforma APE SENA y alianza soluciones, se efectúa y realiza entrega de la matriz de empleabilidad, se socializa el sistema de becas que tiene el ICETEX con la población que se encuentra realizando estudios superiores o tienen la idea de seguir su proceso formativo tecnólogo o profesional, se realiza seguimiento al proceso formativo que se adelanta en la fundación Incolmotos Yamaha, se socializa oferta para realizar diplomados para fortalecer los procesos organizacionales, de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socio económico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de septiembre, no realizó visitas domiciliarias, se asesoran y formulan dos proyectos productivos uno enfocado a la panadería y el otro a comercialización de ganado, se adelantan otra iniciativa en confecciones y otra en avicultura, se sigue con el seguimiento a las 5 unidades productivas que están en proceso de fortalecimiento por parte de la fundación Galán
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de septiembre de 2021, realizo convocatoria para participar en una charla de sistema integral para la paz liderado por la alcaldía de Medellín, se hace énfasis en la importancia de seguir con los protocolos de bioseguridad y de autocuidado que buscan generar conciencia y participación activa de la ciudadanía para tratar de contener la propagación del COVID-19, ya que es responsabilidad de todos, al igual que se les estimula para que entiendan la importancia de vacunarse contra el COVID-19
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de septiembre 2021, no se realiza visitas domiciliarias disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, causadas por los problemas de salud pública que ha generado el COVID-19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de septiembre 2021, se invita a la población en proceso de reincorporación de participar de las actividades para el Fortalecimiento de capacidades - Prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización, direccionadas en conjunto con la UNIPEP y la UNP

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	546-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de septiembre 2021, colaboramos activamente en la formulación de dos proyectos productivos uno enfocado a la panadería y el otro a la comercialización de ganado, siguiendo este orden de ideas se dejaron adelantados dos iniciativas productivas una de las cuales esta orientada a la avicultura y la otra al sector de las confecciones
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de septiembre 2021, realice registro de asistencia en planilla digital, sin firma de PR, pero con digitación en SIRR, para todos estos fines se están utilizando, llamadas telefónicas, llamadas a celular y redes sociales garantizado la atención a la población en proceso de reincorporación, al mismo tiempo se realizó a través del dispositivo biométrico, aplicativo ARPA el registro de asistencia de 24 PR. Sigo realizando diligenciamiento del formulario autoevaluación de síntomas covid-19 en la página web de alissta y la matriz de reincorporación ONU se le envió a la orientadora.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de septiembre 2021, se diligencia y envía a la asesora operativa el informe de actividades previamente revisado por la orientadora. No se realiza entrega de documentación física a gestión documental, de acuerdo a las indicaciones a causa de los problemas de salud pública ocasionados por el COVID-19
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de septiembre 2021, se participa en las siguientes actividades y reuniones: 1. Videoconferencia inquietudes Fondo ARN - ICETEX 2. Ajuste propuesta evento afro 2 de diciembre 3. Reunión equipo de facilitadores 4. Seguimiento a participantes en reincorporación ausentes 5. Taller cooperación GT Antioquia chocó 6. Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (enfoque diferencial y de género)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de septiembre 2021, realicé acompañamiento a los PR que están participando del entorno de motos Yamaha y me fueron asignados temporalmente mientras se desarrolla esta iniciativa de formación. Se realiza acta del comité de gestión interna para los recursos de reincorporación económica de dos PR que en el mes de junio no se presentaron a las actividades del proceso de reincorporación, pero en el mes de agosto realizan entrega y soportes al facilitador de la participación en diferentes espacios del proceso de reincorporación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"